UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS AREA DE PERSONAL



DECRETO EXENTO N° - 52° MARIA ELENA, 15 FEB 2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Articulo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de Cometido N° 001.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don NELSON ARAYA ALFARO.
- 4.- El Decreto N° 4468, de 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2024.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de concurrir a la localidad de QUILLAGUA para realizar diversos tramites propios del servicio.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, Cometido Funcionario del Sr. NELSON ARAYA ALFARO, rut 9.682.739-3 Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes, Grado 17°, para realizar las siguientes gestiones:

> APOYO EN CAMION DE BASURA.

FECHA COMETIDO: 01 DE FEBRERO DE 2024

VALOR COMETIDO: \$ 24.486.-

2° Autorizase Cometido, que da derecho a un día de viatico. Uno simple, sin pasajes y sin pernoctar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA